REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 11 AGO 2022

Ref.: Ejecutivo 11001410375120170040800

Se autoriza a CRISTIAN DAVID ROZO VASGAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.417.255, para que efectúen las labores encomendadas por el apoderado de la parte activa, perceptibles a folio 31.

Se agrega al expediente el oficio N. 1854-21 aportado por el apoderado de la parte actora, diligenciado.

Se procede a corregir en el auto de fecha 23 de mayo de 2022, el número de la foliatura de la petición que se resuelve, en el sentido de indicar que es folio 90 y no como allí quedó consignado (fl. 208).

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 76 12 AGO 2022 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA